

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

BOP-A-2024-4387

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria, celebrada el día 29 de octubre de 2024, ha acordado:

- La aprobación provisional del expediente nº 27-2024 (GEX 12.802/2024) de Modificación de Crédito por Suplemento de Crédito del Presupuesto 2024, financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales.

Este expediente queda expuesto al público a efectos de reclamaciones, en las dependencias del Ayuntamiento de Pozoblanco, en horas hábiles de oficina y durante los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, conforme a los establecido en los artículos 169 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, advirtiéndose que en caso de no presentarse reclamaciones en el plazo establecido, esta modificación se considerará elevada a definitiva, conforme a lo preceptuado en el artículo 169 de la citada disposición.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pozoblanco, 4 de noviembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.

Código Seguro de Verificación (CSV): 4940 CC58 F3CE 1728 FE1E **Fecha Firma:** 07-11-2024 07:57:31
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

